RADICADO – **72024102585**
02 – ABRIL - 2024

Medellín, 02 de abril de 2024

Señor:
JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Valor y forma de pago: El Valor total del contrato equivale a la suma DE **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($35.720.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.465.000**) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de

los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO_X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO__X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

5. Que SI____ NO_X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO__X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO__X_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

9. Que SI____ NO_X__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI__X__ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

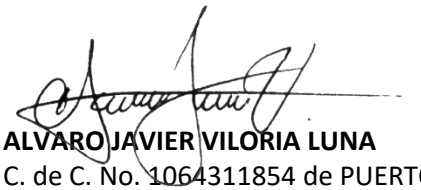
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



ALVARO JAVIER VILORIA LUNA
C. de C. No. 1064311854 de PUERTO ESCONDIDO
Tel: 3103713182
Alvaro.luna.8911@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILORIA	LUNA	ALVARO JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1064311854 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1064311854 — D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 11 MES 11 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 C 1 1

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: PUERTO ESCONDIDO

TELÉFONO: 7868686 — EMAIL: alvaro.luna.8911@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	08	2015	22255-347415 COR

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N 3 28, Palacio de Naín					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ESCONDIDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO ESCONDIDO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR BANCO DE PROYECT	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 18 68 18 barrio el progreso					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SOHU INNOVACION ORGANIZACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153074106	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N ° 20 -64 B/ 6 de marzo					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO ESCONDIDO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* 560 // SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 2 -a 3-92					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ING. Ramiro Antonio Marrugo Gonzales Consultoría y asesoría Organizacional.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TALLERISTA EDUCADOR	*DEPENDENCIA* TALLERISTA DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 17A 12A 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUMINISTROS ADELA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO ESCONDIDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116474235	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* calle 18- calle principal B/ El Progreso						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	07	*Mes:*	02	*Año:*	2023	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 14 1						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	17	*Mes:*	09	*Año:*	2022	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 14 1						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	13	*Mes:*	02	*Año:*	2021	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 14 1						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	15	*Mes:*	02	*Año:*	2020	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 14 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	14	Mes: 02	Año: 2019		Día:	18	Mes: 12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 24 14 1					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEDUTCAR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO PUERTO ESCONDIDO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes: 08	Año: 2015		Día:	02	Mes: 12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 18 78 1 VIA A CRISTO REY					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

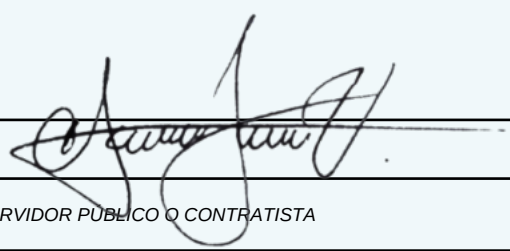
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PUERTO ESCONDIDO-04/04/2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

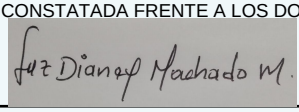
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 04/04/2024

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-04-02 23:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO	JAVIER	VILORIA	LUNA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1064311854

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	PUERTO ESCONDIDO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$34.977.167,00
Cesantías e intereses de cesantías	$657.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$35.634.167,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.700,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO MOVIL	$29.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ACTA DE GRADO No. 812112

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **12** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2015** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.064.311.854,** EXPEDIDA EN **PUERTO ESCONDIDO,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

INGENIERÍA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **12** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2015.**

FIRMADO POR:

TATIANA MARGARITA ROMERO LUNA
SECRETARIA GENERAL (e)

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE

OSWALDO ANTONIO TORDECILLA DÍAZ
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 12 DE AGOSTO DE 2015

REGISTRADA AL FOLIO 16 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 2

15367

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

alvaro_javier_viloria@hotmail.com



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080051-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA

C.C. No. 1.064.311.854 DE PUERTO ESCONDIDO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de AGOSTO del 2015

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 39 del Libro de Registros de Diplomas No. 5

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1064311854

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL BASICO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

740765 - 10/12/2019
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 10 de Diciembre de 2022

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201056CC1064311854C.

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

0103174250000000688

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Subdirección de Alto Gobierno - Bolivar

certifica que:

Alvaro Viloria Luna

C.C 1.064.311.854

Participó en el Curso

Gerencia Pública

Realizado entre el 12 de Junio de 2018 y el 04 de Julio de 2018, con una intensidad de 40 horas.

Se expide en Municipio de Puerto Escondido (Dpto. de Cordoba), el 05 de julio de 2018

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO

Director Territorial Bolivar

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010317425000000068842O

alvaro_javier_viloria@hotmail.com



MINTIC

renata Colombia

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y
la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada certifican que:

Alvaro Javier Viloria Luna

Identificado con cédula de ciudadanía 1064311854, **cursó y aprobó** los requerimientos del MOOC

Curso avanzado de seguridad y privacidad de TI

Con una intensidad de 30 horas de trabajo académico

Juana Rodríguez Kattah
Directora de Estándares y Arquitectura TI

Leonardo Alexander Rodríguez López
Director Ejecutivo RENATA®

Fecha de expedición: 1 de noviembre de 2017

MINTIC · vive digital para la gente · TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · renata Colombia · Escuela Superior de Redes Colombia

Queda expresamente prohibida la utilización indebida de la firma adjunta, so pena de incurrir en los delitos establecidos en los artículos 285 y 296 (1 a 5 años de prisión y de 1 a 20 SMLV) de la ley 599 del año 2000. (multa tasada según disposición del Juez Competente).

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

GENTE ESTRATEGICA
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Certifica que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Documento N°:1064311854

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Etiqueta digital para potencializar el networking

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Determinar los medios de comunicación digital a utilizar en función del público destinatario y el contexto de la información a transmitir.

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

Leila Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:

Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia

CIUDADANÍA DIGITAL
Certificación por competencias
Una iniciativa de:
GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **13/10/2017**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en
https://vive.ciudadaniadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EV2D866A93

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

GENTE ESTRATEGICA
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Certifica que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Documento N°:1064311854

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Principios de periodismo digital ciudadano

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Utilizar medios escritos digitales para la comunicación entre personas

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

Leila Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:

Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia

CIUDADANÍA DIGITAL
Certificación por competencias
Una iniciativa de:
GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **02/11/2017**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en
https://vive.ciudadaniadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EV75270BE3

alvaro_javier_viloria@hotmail.com



CORPORACION AGRICOLA Y AMBIENTAL DE LAS AMERICAS "CA3"

CA3
CORPORACIÓN AGRÍCOLA Y AMBIENTAL DE LAS AMÉRICAS

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

c.c: 1064311854

BANCO DE PROYECTOS
PTO ESCONDIDO CORDOBA

Asistió A: **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, SECRETARIOS DE DESPACHO, E INSTITUTOS DE DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO COMERCIAL 2017, CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS-** con temática dirigida a la **FORMULACION, EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS ANTE LAS "OCAD" CON RECURSOS DEL SGR Y DEL ESTADO,** con una intensidad de dieciséis (16) horas, realizado los días 29, 30 y 31 de marzo del 2017, en el HOTEL CARTAGENA PLAZA de la Ciudad de Cartagena de Indias.

VIDAL ALBERTO ECHEVERRÍ ARBELAEZ
PRESIDENTE

www.ca3colombia.org

alvaro_javier_viloria@hotmail.com



e-Citizen

Certificación e-Citizen
e-Citizen Certificate

Certifica que:
This is to certify that

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Aprobó satisfactoriamente todos los requerimientos para obtener la certificación internacional e-Citizen.

has successfully met the requirements for the granting of the **e-Citizen** certification

ICDL Colombia	Fecha Date	Código Internacional Serial number
	06/20/2012	ECTZ173486

ICDL Colombia

European Computer Driving Licence Foundation

CONGRESO DE INGENIERIA DE SISTEMAS

VOL. 1 - 2013

EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

1064311854

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN:

EL CONGRESO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

* Gobierno electrónico en la era de los dispositivos móviles.
* MTC (Machine TypeCommunication) y EPC (EvolvedPacket Core) como una plataforma para el desarrollo de Smart Cities en SmartPhones
* Mecanismos de Seguridad en dispositivos Convergentes
* Convergencia de servicios móviles: Oportunidades y desafíos en un mundo Globalizado.
* Sistemas móviles pervasive
* Mobile UsereXperience
* Real-Time Mobile Applications
* EPC y LTE las tecnologías de la 4a Generación
* Internet of Things

Dirigido por los conferencistas:

•JESUS CENDROS •ARTURO HENAO •JULIÁN JIMÉNEZ
•YEZID DONOSO •JUAN URREGO

REALIZADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL 2013

Mag. Pierre A. Peña Salgado
Jefe Departamento Ingeniería de Sistemas
Universidad de Córdoba

Liliana P. Castillo S.
Dra, Liliana P. Castillo S.
Representante Legal Fundecari

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

1ER CONGRESO DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ÁREA:
TELEMÁTICA Y SOFTWARE

EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

VILORIA LUNA ALVARO JAVIER

1064311854

Asistió y participó en:

1ER CONGRESO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

- NGMN- Redes Móviles de Próxima Generación
- Seguridad en Redes de Datos
- Exploración de Vulnerabilidades sobre el stack de protocolos Ipv6
- Principales Vulnerabilidades Explotables sobre aplicaciones WEB
- El rol del arquitecto de software en el desarrollo de soluciones
- Procesos agiles de desarrollo de software: Ventajas y limitaciones
- Ipv6 configuración e implementación en LAN y WAN
- Voz IP, chat, e-mail, IVR, Call center, Comunicaciones unificadas con Elastix
- Evolución y Retos de la ingeniería de sistemas

Dirigido por los conferencistas:

YESID DONOSO • ENRIQUE SANTIAGO • DARÍO CORREAL • JULIAN JIMÉNEZ
LUIS PÉREZ GONZÁLEZ • JOSÉ DANIEL SALAS ÁLVAREZ

Realizado en la ciudad de Monteria los días 24 Y 25 de Agosto del 2012

Harold Bula Herazo
Jefe Departamento Ingeniería de Sistemas
Universidad de Córdoba

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

Taller de Producción Audiovisual en Bibliotecas Públicas

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

para:

Álvaro Javier Viloria Luna

C.C. 1.064.311.854

¡Felicitaciones por darte la oportunidad de aprender y de divertirte creando sorprendentes historias en video!

Durante 20 horas desarrolladas en la Biblioteca Pública Municipal.

Como constancia firman en Puerto Escondido, Córdoba, el 22 de septiembre de 2017:

SERGIO ANDRES CÁRDENAS DE ORO
Formador Proyecto Uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas

Elianis Isabel Gómez Fuentes
Bibliotecario Biblioteca Pública de Puerto Escondido





GOBIERNO DE COLOMBIA

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.064.311.854

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADOBE PHOTOSHOP_CS5

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiseis (26) dias del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

20116814 - 26/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200727038CC1064311854C.

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1064311854

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIPT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (201

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20113771520

SGCV20113771520 28/11/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1064311854

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN DE ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PARA LOS PROCESOS DE SOPORTE TÉCNICO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (201

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
REGIONAL BOGOTA

SGCV20102846261

SGCV20102846261 17/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1064311854

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS UTILIZANDO MICROSOFT® ACCESS 2000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Veintícuatro (24) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (201(

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

+SGCV20102880816+

SGCV20102880816 24/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1064311854

Cursó y aprobó la acción de Formación

LINUX:SISTEMA OPERATIVO,COMANDOS Y UTILIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV20103011758

SGCV20103011758 29/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con Cedula de Ciudadania No. 1064311854

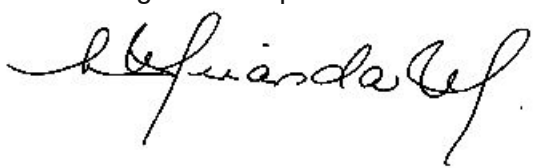
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

71225760 - 16/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002207258CC1064311854C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con Cedula de Ciudadania No. 1064311854

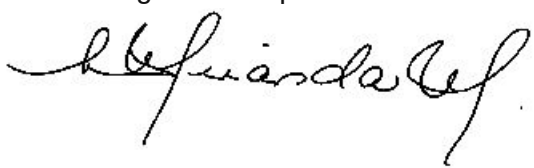
Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

77181493 - 26/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002368947CC1064311854C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Con Cedula de Ciudadania No. 1064311854

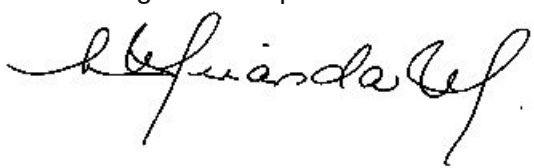
Cursó y aprobó la acción de Formación

OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET

con una duración de 220 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

78703577 - 24/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002410916CC1064311854C.

República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCION EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

DANE Nº. 123001006309
MONTERIA - CORDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE RESOLUCION No. 001109 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

IDENTIFICADO (A) CON T.I No. 89111174025 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado al Folio No. 044 del Libro de Registro No.: 01

MONTERIA

Dado en Montería, Córdoba a los 13 días del mes de Diciembre de 2006

LUIS SANTIAGO PEÑATE BELTRAN
C.C. No. 6.867.218 de Montería
Rector

JUANITA DE JESUS MUÑOZ GALVAN
C.C. No. 34.932.584 de Montería
Secretaria

DATASISTEMAS - 1924636

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

Certificación No.058-2021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a**) ALVARO JAVIER VILORIA LUNA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.064.311.854 celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestación de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 000361 de 13 de febrero de 2019.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL ÁREA DE GESTION DE REDES DE DATOS.

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de febrero de 2019

Fecha de terminación: 18 de diciembre de 2019

Término de Ejecución: 10 MESES Y 3 DIAS.

Valor: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($31.310.000).

Obligaciones específicas del contrato:
1. Cumplir el objeto del contrato en las cláusulas primera y lo contemplado en el anexo 2, en los horarios y lugares que el SENA indique.
2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática correspondiente.
3. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados con el área temática correspondiente.
4. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, correspondientes a los programas de formación relacionados con el área temática correspondiente.
5. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
6. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: El registro de juicios evaluativos, creación de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
7. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de contrato y de planta.
9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 21 días del mes de enero de 2021.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Contratación CCIT.

Revisó: Meyling Martinez Llanos
Cargo: coordinadora Grupo mixto administrativo

Certificación No.059-2021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a**) ALVARO JAVIER VILORIA LUNA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.064.311.854 celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestación de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1353468 de 8 de febrero de 2020.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE SISTEMAS.

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de febrero de 2020.

Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2020.

Término de Ejecución: 9 MESES Y 15 DIAS.

Valor: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($29.450.000).

Obligaciones específicas del contrato:
1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos presencial o virtual.
3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.
4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
5.Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.
6. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 21 días del mes de enero de 2021.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Contratación CCIT.

Revisó: Meyling Martinez Llanos
Cargo: coordinadora Grupo mixto administrativo

Certificación No.128 -2021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a**) ALVARO JAVIER VILORIA LUNA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.064.311.854 celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestación de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2225944 de 7 de febrero de 2021.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL AREA DE SISTEMAS.

Fecha de Inicio de Ejecución: 13 de febrero de 2021.

Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2021. **(SE ENCUENTRA EN EJECUCIÒN)**

Termino de ejecución: 10 MESES Y 2 DIAS.

Valor: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($34.680.000).

Obligaciones específicas del contrato:
1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.
4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos. El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
6. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
7. Recolección de la documentación para matriculas nuevas.

8. Verificar que la documentación se encuentre completa y ordenar como se establece para el proceso de matrículas para hacer entrega a la líder del programa y administración educativa.
9. Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación.
10. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II.
12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
13. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de marzo de 2021.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Contratación CCIT.

Revisó: Emily Coronado Garces
Cargo: Profesional G2, Abogada Contratación CCIT.

Certificación No. 441-2022

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.064.311.854** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) Contratos regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3960864 del 30 de agosto de 2022.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE INFORMATICA BASICA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 17 de septiembre de 2022.

Fecha de terminación de contrato: 17 de diciembre de 2022. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Término de Ejecución: 3 MESES.

Valor: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 10.800.000).

Obligaciones especificas del Contratista:
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la ruta de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz

6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10.Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11.Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.
12.Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13.Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 23 días del mes de noviembre de 2022.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Meyling Martinez.
Cargo: Coordinadora Grupo Mixto – PG3 CCIT

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.064.311.854,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4548518 del 5 de febrero de 2023.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 07 de febrero de 2023.

Fecha de terminación de contrato: 30 de noviembre de 2023.

Término de Ejecución: 09 meses y 18 días.

Valor: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($34.977.167).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
7. Recolectar la documentación para matriculas nuevas.
8. Verificar que la documentación se encuentre completa y ordenar como se establece para el proceso de matrículas para hacer entrega a la líder del programa y administración educativa.
9. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
10. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.

11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
13. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación).
14. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
15. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT.

Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 Contratación CCIT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. N° 800.096.770-7

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO-CÓRDOBA.

CERTIFICA:

Que el señor **ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA**, identificado con cedula de Ciudadanía **N°1.064.311.854** expedida en Puerto Escondido — Córdoba, labora en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Escondido — Córdoba, por medio de Contrato de Prestación de Servicio Profesionales para el Fortalecimiento de la Secretaria de Planeación del Municipio de Puerto Escondido-Córdoba, especialmente el Manejo del Banco de Proyectos Municipal.

Contratos	Fechas de Inicios	Fechas de Terminación
PSP-016-2.016	29/07/2.016	31/12/2.016
PSP-006-2.017	03/01/2.017	31/12/2.017
PSP-006-2.018	03/01/2.018	30/03/2.018
PSP-015-2.018	03/07/2.018	30/12/2.018
PSP-003-2.019	03/01/2.019	31/03/2.019
PSP-030-2.019	04/06/2.019	hasta la fecha

Funciones

- Cumplir con el objeto del contrato
- Alimentación de la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión (SSEPI)
- Operación de la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión (SSEPI) para la vigencia
- Formulación de proyectos en la MGA

Scanned by CamScanner

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. N° 800.096.770-7

- Apoyar la transparencia en el proceso de inversión y asignación de recursos sobre la base de proyectos bien formulados, evaluados y viables
- Administrar la oficina del banco de proyectos municipal cumpliendo con las funciones que dicta el manual de procedimientos
- Mantener la información actualizada que facilite la toma de decisiones y la coordinación del trabajo institucional
- Ayudar en el proceso de organización del archivo de los proyectos registrados
- Las demás que por escrito le sean asignadas

Dado en Puerto Escondido – Córdoba a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2019.

ELVIA ELENA SÁNCHEZ MÁRMOL
jefe de recursos humanos

Scanned by CamScanner

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO PUERTO ESCONDIDO
INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CEDUTCAR
Personería Jurídica: 0215 del 2005
Resolución N° 000173 del 29 de 01 de 2.015
Secretaria de Educación Departamental de Córdoba
Nit. N°. 900061618-7

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEDUTCAR

CERTIFICAN:

Que **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.064.311.854, expedida en Puerto Escondido - Córdoba, Labora en esta institución como Docente en el programa **Técnico Laboral por Competencias en Asistencia en Informática**, que se desarrolla en el horario sabatino. Desde el 05 de Agosto de 2015, hasta el 02 de Diciembre de 2017.

Para mayor constancia se firma en Puerto Escondido – Córdoba a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2.017.

Atentamente,

MARIO JACINTO MONTES MARTINEZ
C.C No 78.015.114 de Cereté
Rector

JHONI JAVIER PAREDES BARRIOS
C.C. No. 1.064.308.542 de Puerto Escondido
Secretario

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

ING. RAMIRO ANTONIO MARRUGO GONZALEZ
Consultoria y Asesoría Organizacional

Montería 5 de mayo de 2016

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente certifico que el señor ALVARO JAVIER VILORIA LUNA identificada con cédula de ciudadanía número 1.064.311.854, presto sus servicios profesionales a ésta firma durante el periodo comprendido de julio a septiembre del 2015, como tallerista del programa de Emprendimiento y Empresarismo para los municipios no certificados del departamento de córdoba.

Durante éste demostró ser una persona de excelentes capacidades para trabajar en grupo, demostrando liderazgo facilidad de socialización, y responsabilidad ante las labores asignadas.

Cualquier información con gusto a los teléfonos 315 8629959.

Cordialmente

RAMIRO ANTONIO MARRUGO GONZALEZ
Ingeniero_ Magister Desarrollo Empresarial
Consultoría y Asesoría Organizacional

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

SOHU INNOVACION ORGANIZACIONAL

NIT 39674236-5

CERTIFICA

Que el señor **ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA**, ingeniero de sistemas, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.064.311.854 expedida en Puerto Escondido, y con Matricula Profesional No. 22255-347415 COR, prestó sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas realizando actividades de Desarrollo de Software, para el control y caracterización de 1000 pequeños productores de hortalizas en el departamento de la guajira, desde 04 de abril de 2016 hasta el 30 de junio de 2017,

Para constancia se firma en montería a los veinte y siete (27) días del mes de noviembre de 2017

Cordialmente

SONIA ISABEL HUERFANO DUARTE
Representante legal SOHU
3153074106

Calle 10 N° 20-64 B/ 6 de marzo - 47898371
Montería – Córdoba – Colombia
sonia.huerfano@gmail.com

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

DECRETO N° 24 de 2015

"Por medio del cual se nombra provisionalmente a un Educador en Vacante Temporal"

01 JUL 2015

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
en ejercicio de facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que acorde con lo dispuesto por el artículo 305 de la Carta Politica y la Ley 715 de 2001, se certifica en materia educativa al Departamento de Córdoba, otorgándole a la Administración Departamental las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que mediante Decreto N° 0527 de fecha 06 de Julio de 2015 se declaró la EMERGENCIA EDUCATIVA en los 27 municipios No certificados en Educación del Departamento de Córdoba para efectos de las excepciones previstas en los Artículos 32 y 33 de la Ley 996 de 2005 y en los términos allí establecidas, para garantizar la efectiva prestación del servicio educativo y su continuidad, para efectuar nombramientos con el fin de suplir las ausencias temporales y definitivas de docentes, directivos docentes y personal administrativo en diferentes instituciones educativas del departamento, generadas con ocasión de las licencias de maternidad, incapacidades médicas, licencias, comisiones, traslados y retiros forzosos.

Que mediante Decreto N° 0539 de 01 de Abril de 2011 se nombró en propiedad en la planta de cargos del Departamento de Córdoba al señor JOSE FERNANDO MENDOZA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.965.369, como docente del Área de Matemáticas, en la Institución Educativa VIICENTE DIAZ del Municipio de Puerto Escondido - Córdoba.

Que mediante Resolución N° 001146 del 28 de Mayo de 2015, se le otorga comisión no remunerada al señor JOSE FERNANDO MENDOZA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.965.369, quien ocupa el cargo de docente del Área de Matemáticas, en la Institución Educativa VIICENTE DIAZ del Municipio de Puerto Escondido - Córdoba. Por el término de la duración del periodo de prueba comprendido del 01 de Junio de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, para desempeñarse como docente del Área de Matemáticas en la Institución Educativa LETICIA, del Municipio de MONTERIA - CORDOBA.

Que para garantizar la continuidad del proceso educativo se hace necesario vincular a un docente en forma provisional en la plaza vacante temporal que deja el docente JOSE FERNANDO MENDOZA GIRALDO, en la Institución Educativa VIICENTE DIAZ del Municipio de Puerto Escondido - Córdoba, en el área de Matemática.

Que el señor ALVARO JAVIER VILORIA LUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.064.311.854, presentó a consideración su hoja de vida, la cual cumple con los requisitos para tal cargo, según certificación de fecha 24/09/2015 suscrita por el Secretario de Educación Departamental.

Que en mérito de lo antes expuesto.

DECRETO Nº 1207 de 2015

"Por medio del cual se nombra provisionalmente a un Educador en Vacante Temporal"

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: **Nombrar provisionalmente**, en la planta de cargos del personal docente y directivo docente de la Secretaria de Educación Departamental al señor ALVARO JAVIER VILORIA LUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.064.311.854, para desempeñarse como docente del Área de Matemáticas, en la Institución Educativa VIICENTE DIAZ del Municipio de Puerto Escondido - Córdoba, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El nombramiento provisional realizado en el artículo primero del presente acto administrativo está sometido a una condición resolutoria, ya que la comisión vence el 31 de diciembre de 2015, razón por la cual en esa fecha será excluida de la nómina de pago.

ARTICULO TERCERO: Notificar en forma personal al(a) docente citado en el Artículo Primero del presente Acto, la cual deberá tomar posesión del Cargo ante la Secretaria de Gestión Administrativa, previo lleno de los requisitos legales.

Parágrafo: La asignación básica mensual que devengará, será UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($1'492.462,oo), conforme a lo establecido en el Decreto 1116 del 27 de Mayo de 2015, en razón del Título Académico acreditado en la escala salarial 2A. En ningún caso percibir esta remuneración implica inscripción en el escalafón.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente acto, contra el cual proceden los recursos de ley.

ARTICULO QUINTO: Remitase copia de este acto admiistrativo al área de talento humano de la Secretaría de Educación Departamental y archivar en la hoja de vida del educador nombrado.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 08 OCT 2015

ALEJANDRO JOSÉ LYONS MUSKUS
Gobernador.

WILLIAM CESAR TAPIA ESPITIA
Secretario De Educación Departamental.

Proyectó:
Ana T. Novas
T.ADM. SED

REVISÓ:
ALEXIS LAKAI PUENTE- LIDER TALENTO HUMANO

KISSY GUARINI CANTERO- P.U SED.

Revisó: Abogado Oficina Asesora Juridica

GOBERNACION DE CORDOBA
Secretaría de Educación Dptal.
EN MONTERIA A LOS 14 DIAS DEL MES DE Octubre
DEL 2015 SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL (A) SEÑOR (A)
Alvaro Javier Viloria Luna.
IDENT. CON CC. 1064311854 de Puerto Escondido
ENTERADO EL NOTIFICADO (A) DE SU CONTENIDO FIRMA
Alvaro Viloria
EL(A) NOTIFICADO(A) HORA 12:00 QUIEN NOTIFICA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

(26 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SG-121-2021** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
CONTRATISTA	ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL (SSEC) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGALÍAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.069.960
VALOR DEL ADICIONAL	$12.034.980
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (09) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2021
VALOR A PAGAR	$4.011.660 Correspondiente al pago Final

En Montería, el día 29 de DICIEMBRE de 2021 se reunió el Dr. **EMILIO HUMBERTO D´PAOLA PUCHE**, Director de Regalías en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **SG-121-2021 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021** y **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.064.311.854 de Puerto Escondido, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **26 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	$24.069.960
ADICIONALES	$12.034.980
VALOR TOTAL	$36.104.940

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del presente contrato se pagará en: seis (6) Mensualidades vencidas cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (4.011.660),** y la adición se pagará de la siguiente forma: tres (3) Mensualidades vencidas cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (4.011.660),** para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta Parcial de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago No.	Comprobante de Egreso. No.	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	05/24/201	4219	4773	$4.011.660	-	$4.011.660	$24.069.960
2	06/23/2021	5276	5935	$4.011.660	-	$4.011.660	$20.058.300
3	07/22/2021	6277	7079	$4.011.660	-	$4.011.660	$16.046.640
4	08/11/2021	7134	7973	$4.011.660	-	$4.011.660	$12.034.980
5	09/13/2021	9190	9583	$4.011.660	-	$4.011.660	$ 8.023.320
6	11/26/2021	13368	14336	$4.011.660	-	$4.011.660	$4.011.660
ADICIÓN							$12.034.980
7	11/26/2021	13384	14390	$4.011.660	-	$4.011.660	$12.034.980
8	20/12/2021	14821	ET	$4.011.660	-	$4.011.660	$ 8.023.320
ACTAFINAL	EN TRAMITE			$4.011.660	-	0	$4.011.660

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$32.093.280
TOTAL VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIÓN	$36.104.940
VALOR PRESENTE ACTA	$4.011.660
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 29 de Diciembre de 2021.

EMILIO HUMBERTO D´PAOLA P.
Supervisor

ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
Contratista

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SUMINISTROS ADELA

NIT: 26153104-9

CERTIFICA:

Que el señor **ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.064.311.854**, estuvo vinculado a esta empresa desde el **06/01/2014**, hasta **31/07/2015**, bajo un contrato de prestación de prestación de servicios, desempeñando el cargo de:

- **Administrador**

Funciones Desempeñadas:

- Administrar punto de venta de servicios de internet, fotocopias, artículos de papelería y venta de suministros (prendas de vestir, electrodomésticos, artículos de belleza, entre otros).
- Realización de inventario
- Administrar el flujo de caja
- Transcripción e impresión de documentos
- Brindar atención a los usuarios
- Ayudar a mantener organizado el lugar de trabajo

Dado en Puerto Escondido - Córdoba a los tres (03) días del mes de agosto de 2015

Adelaida Luna P

ADELAIDA LUNA PRIMERA
Gerente
C.C 26.153.104

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1064311854

NOMBRES: ALVARO JAVIER

APELLIDOS: VILORIA LUNA



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2019	2029	2039

P183041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/04/2018

DISTRITO MILITAR: 013

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALVARO JAVIER VILORIA LUNA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1064311854, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALVARO
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	VILORIA
Segundo Apellido:	LUNA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1064311854
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Abril de 2024, a las 12:10:42 PM.

Cordialmente,



TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1064311854** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE.**

Estado Afiliado:	**Protección laboral**
IPS de atención:	**ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**22/09/2023**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 02 de abril del 2024. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.311.854**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
22255-347415 COR
Fecha de Expedición: **23/12/2016**

Nombre:
ALVARO JAVIER
VILORIA LUNA
Identificación:
C.C. 1064311854
Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
UNIVERSIDAD DE CORDOBA



160784/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
22255-347415 COR
Fecha de Expedición: 23/12/2016

Nombre:
ALVARO JAVIER
VILORIA LUNA
Identificación:
C.C. 1064311854
Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
UNIVERSIDAD DE CORDOBA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

alvaro_javier_viloria@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE		
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1064311854
Tipo de Matricula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matricula	22255-347415

Nombre completo

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA

Profesión

INGENIERIA DE SISTEMAS

Fecha de resolución nacional	12/23/2016	Numero de resolución nacional	1690

Generar Certificado de Vigencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244384796

PIB
18:12:06

Bogotá DC, 02 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO JAVIER VILORIA LUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064311854:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de abril de 2024, a las 18:13:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064311854
Código de Verificación	1064311854240402181309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:37 PM horas del 02/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064311854**

Apellidos y Nombres: **VILORIA LUNA ALVARO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Medellín, abril 02 de 2024

Jorge Hernan Velez G
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.064.311.854 expedida en Puerto Escondido, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma _____
Nombres y Apellidos ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
C.C 1.064.311.854

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:22:30 horas del 02/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064311854,** Apellidos y Nombres **VILORIA LUNA ALVARO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2024 06:23:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064311854 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88848438** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064311854 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/04/2024 06:48 PM

Código Verificación: **X5DJLYE79H**

Válida hasta: **01/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

X5DJLYE79H

Pregunta de seguridad

¿ Qué color e

AZUL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1064311854 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 abril 2024, 6:48 pm

VER PDF ACEPTAR

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor ALVARO JAVIER VILORIA LUNA identificado con Cédula de Ciudadanía 1064311854, se inscribió en nuestro servicio el día 25/09/2015.

El presente certificado se genera el día 02/04/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA MONTERIA	**DIRECCIÓN**	Carrera 27 Nº 6 100 Barrio Centro
TELÉFONO	7890113-7890928	**EMAIL**	servicio.cliente@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2022-08-11	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	ALVARO JAVIER VILORIA LUNA			Identificación CC	Nro 1064311854
Fecha de Nacimiento	1989-11-11	**Edad**	32	**Sexo**	M
Empresa	CLIENTE OCASIONAL				
Cargo	INSTRUCTOR				
Fecha Ingreso	2022-08-11 09:13:29	**Fecha Salida**	2022-08-11 12:53:38		

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS CARDIOVASCULAR	ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO	EXAMEN OPTOMETRICO
PSICOMETRICO	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	COLESTEROL TOTAL
GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
TRIGLICERIDOS	

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI
VALORACION OPTOMETRICA	SI
	Observaciones:
	CONTROL ANUAL
OTRAS:	NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

OTROS	NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Samaira Sofía Hernández Navarro
MD Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1.043.875.694 /Res. 3945 de 2021
Universidad Libre

SAMAIRA SOFIA HERNANDEZ NAVARRO
RM: 1043875694
Firma y sello del médico

ALVARO JAVIER VILORIA LUNA
CC 1064311854
Firma del trabajador

Medellín, 02 de abril de 2024

Señores
Contratación
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Asunto: Ratificación ARL

Estimados señores

El suscrito ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.064.311.854, confirmo para los fines pertinentes de afiliación a ARL para el contrato de prestación de servicios a suscribir, que la Administradora de Riesgos Laborales a la estoy o estuve afiliado (2023), es la siguiente:

ARL Positiva__X__ ARL Sura____ ARL Colmena_____ Otra____ Cuál: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
C.C 1064311854